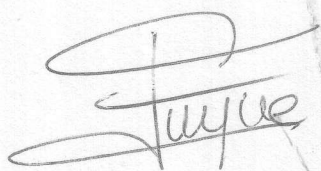
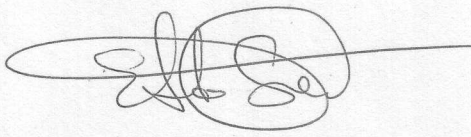

Las Secciones Sindicales abajo firmantes, y con representación en el C.P. MADRID-1 MUJERES, ante los hechos surgidos en nuestro Centro, queremos manifestar, a la opinión pública y a los trabajadores penitenciarios, en especial, lo siguiente:

- 1) Destacar en primer lugar la profesionalidad de los trabajadores-as de nuestro Centro Penitenciario, cuestión que ha quedado demostrada a lo largo de casi 30 años de funcionamiento, siendo estos hechos una excepción, dentro de un colectivo de 25.000 trabajadores y casi 80 Centros Penitenciarios.
- 2) Rechazamos contundentemente hechos de este tipo, siempre que estén probados y exigimos que se depuren las responsabilidades a que haya lugar, apoyamos la investigación iniciada por la Secretaría General, y la Inspección Penitenciaria dentro de sus atribuciones.
- 3) Insistimos en el compromiso de servidores públicos de los trabajadores-as Penitenciarios, tanto en su labor diaria como en su mandato constitucional.
- 4) Deseamos que los trabajadores-as ahora investigados gocen de la presunción de inocencia que tiene cualquier ciudadano y, sobre todo dejar clara la honorabilidad de los Empleados Públicos Penitenciarios de este Centro, sin que estos hechos puedan servir para echar por tierra una labor de años y esfuerzo.
- 5) Recordar que los internos e internas de este país tienen a su disposición de una manera directa y clara un Juzgado, concretamente el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria, para reclamar, recurrir o comunicar cualquier actuación de la Administración Penitenciaria, gozando por tanto de unas garantías excepcionales.
- 6) Comunicar que los trabajadores-as penitenciarios han ido asumiendo una mayor carga de trabajo con el aumento desproporcionado de internos-as en nuestros Centros, (actualmente 75000 internos-as) sin que dicho incremento se haya visto dotado de personal, medios y formación necesaria.

Alcalá de Henares 26 de abril 2010



ACAIP-USO



CCOO



UGT